

Los afiliados al Municipio de , que se relacionan, avalan la candidatura encabezada por con motivo de su Asamblea.

Ningún afiliado podrá avalar con su firma más de una candidatura, quedando en caso de incumplimiento, anulado el aval en todas las candidaturas en que figure.

Apellidos y Nombre	N.I.F.	Teléfono	Firma